Salidas profesionales

El Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos, basándose en el artículo 15 (Funciones de la profesión) del capítulo IV (Los principios básicos reguladores del ejercicio profesional) de los estatutos iniciales del Colegio Oficial de Biólogos, aprobados en el Real Decreto 693/1996, considera como actividades profesionales del Biólogo las que, a título enunciativo, se relacionan a continuación:

Salidas profesionales: diagrama

MEDIO AMBIENTE

- Estudios de impacto ambiental.
- Control y depuración de aguas residuales.
- Sistemas de gestión ambiental (ISO-14001-EMAS).
- Auditorias ambientales.
- Planificación y ordenación del territorio.
- Gestión de espacios naturales.
- Conservación de hábitats y especies: flora y fauna.
- Estudios cinegéticos y piscícolas.
- Cartografía biológica y ambiental.
- Reproducción de especies.
- Control de plagas.
- Suelos.
- Restauración del medio y del paisaje. Reforestaciones.
- Gestión de la contaminación y de residuos: industriales, agrícolas, sanitarios y urbanos.
- Asesoramiento científico-técnico.
- Gestión ambiental industrial.
- Estudios ecológicos.
- Limnología y biología marina.
- Servicios ambientales de las administraciones públicas.
- Agenda 21 local.
- Prevención de riesgos naturales e incendios forestales.
- Dinámica de poblaciones: manejo y control.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

SANIDAD

- Tratamiento de plagas y epizootias. Fitosanitarios.
- Análisis biológico de las aguas.
- Análisis clínicos.
- Consejo genético.
- Nutrición y dietética.
- Toxicología. Evaluación de riesgos.
- Reproducción humana y planificación familiar.
- Bioquímica, Microbiología e Inmunología.
- Parasitología.
- Estudios demográficos y epidemiológicos.
- Control de agentes biológicos patógenos.
- Investigación científica sanitaria.
- Biotecnología sanitaria.
- Sanidad ambiental.
- Radiaciones electromagnéticas. Bioelectromagnetismo.

PRODUCCIÓN Y CALIDAD

- Medicamentos de uso humano y veterinario.
- Análisis agroalimentario.
- Calidad industrial alimentaria.
- Acuicultura.
- Producción agropecuaria.
- Agricultura y ganaderia ecológica.
- Biotecnologia industrial.
- Biotecnologia agrícola.
- Producción forestal.
- Turismo rural-natural.
- Producción pesquera.
- Gestión de caza.
- Gestión sostenible de recursos naturales.
- Investigación y desarrollo.
- Cosmética.
- Viveros y jardinería.
- Plantas medicinales y herboristería.
- Promoción y desarrollo rural.
- Cooperación y desarrollo internacional.

SERVICIOS

- Prevención de riesgos laborales – salud laboral.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Aplicación de plaguicidas.
- Biología del ocio (zoológicos, museos, parques temáticos y jardines botánicos).
- Comportamiento animal.
- Marketing-Comercial productos farmaceúticos.
- Experimentación animal.
- Protección radiológica y seguridad nuclear.
- Divulgación científica.
- Tasaciones y peritajes.

FORMACIÓN-DOCENCIA

- Universidad.
- Secundaria.
- No reglada: formación ocupacional, escuelas taller.
- Educación ambiental.
- Educación para la salud

INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN

- Ilustración, fotografía científica
- Monitores científicos
- Periodista especializado en ciencia, gabinetes de comunicación
- Asesor científico en museos, empresas, fundaciones...

Copyright© 2026 Universidad de Granada